

BOTICAS.

D. Francisco

Olivares.

EL DEMOCRATA.

SE PUBLICA LOS MIÉRCOLES I SÁBADOS.

IMPRESA DEL PUEBLO.—CALLE DE LA MERCED.—CASA DE LOS S. S. S. S. N.º

Mañiz.

Dr. C. Sch-

mitthenner.

EL DEMOCRATA

DICIEMBRE 1º DE 1858.

Revolucion de ideas.

II.

El *forma* es la bandera que se alza en todas partes, i en torno de ella vemos agruparse a los ciudadanos; pero esta palabra, en el sentido de los hombres del poder, no significa otra cosa sino el desquiciamiento social. Desenfreno, sedicion, anarquía, aspiraciones innobles, ambiciones mezquinas, gritan ellos, i ponen de por medio entre su vana palabrería i la voz de los pueblos un muro eñizado de bayonetas: no obstante la nación, obedeciendo a una lei irresistible, marcha majestuosa, aun que lenta, en pos de un santo fin: la reivindicacion de sus derechos: la adquisicion de la libertad, i el roce de su vestidura electriza i enciende el corazón de los chilenos.

Reforma, como la comprendimos i como creemos que la ostina la mayoría ilustrada i juiciosa de nuestros conciudadanos, significa en compendio la realizacion de la verdadera república, alianzan lo esa realizacion en la emision libre i espontanea del sufragio en las elecciones; en el establecimiento de leyes severas que repriman con energia el torpe abuso que en las épocas electorales cometen los mandatarios, abusos que han demoralizado las masas i tendido siempre a perpetrar el despotismo.

Esa realizacion abraza el mayor ensancho posible de la libertad de imprenta, para que la censura de los actos de los gobernantes, sin estar encadenada a las odiosas trabas que hoy tiene impuestas, sea más eficaz en sus resultados i el más seguro atalaya de la opinion. Tambien comprende la tolerancia religiosa, debiéndose dar a esta institucion la amplitud que sea compatible con el estado de adelanto intelectual i material en que se encuentra nuestra sociedad. Esa tolerancia al mismo tiempo que concilie los intereses de la inmigra-

cion que haya de afluir a nuestro suelo, debe procurar el desarrollo de nuestras transacciones mercantiles en una escuela mas estensa i dilatada.

Esa realizacion debiera tambien efectuarse devolviendo a los municipios las atribuciones que se les ha arrebatado, i haciendo que las diversas localidades tengan por el órgano de estas corporaciones mas importancia i mayor injerencia en los destinos de la comunidad.

La guardia nacional, colocada en la misma escala que el ejército de línea, es un instrumento de opresion en manos del gobierno, i para que ella pudiera servir con ventaja los intereses locales, que es el fin a que debe estar destinada, era necesario hacerla depender directamente de los cuerpos municipales.

Reducir la fuerza permanente a su menor expresion posible es otra de las cosas que ha de contener la reforma. Hace tiempo que nuestras fronteras del sur han dejado de ser amagadas por el barbaro. Las misiones, el comercio i el aumento de poblacion en esa parte de la frontera ha hecho mas frecuentes i mas estables nuestras relaciones con esos enemigos temibles en otro tiempo; pero en el dia han despuerto en mucha parte su fiereza. Ninguna potencia extranjera invade nuestras costas, i por ahora no hai el mas leve temor de que esto suceda. Estamos en paz con todo el mundo, como es cierto i se ha repetido en todos los mensajes del presidente: no hai pues necesidad de que la nacion sacrifique anualmente una gran parte de sus rentas para mantener un numeroso ejército i ostentar un fren formidable de batalla.

Establecer un mejor régimen para que la justicia se administre de un modo mas breve i menos dispendioso para los ciudadanos. El ejercicio de tan alto i delicado ministerio debe confiarse a personas de conocida ilustracion, de una probidad acendrada, i en cuya conciencia no impere jamas el espíritu de venganza o de partido. Quisieramos que el sacerdote de la lei, constituido en custodia severo del honor

de la vida i de los bienes, se estraña a las pasiones interesadas que agitan comunmente el corazón de los demas hombres. Fiera inflexible en el desempeño de su augusta mision.

Abolicion de la pena de muerte por delitos políticos. La sociedad, a mas altura que los despotas, nunca ha marcado con el sello de la infamia a estos delitos que por lo regular deben su orijen a la conducta tiránica i opresiva de los gobiernos con mengua i ultraje de las leyes establecidas, o al estravio de los más nobles sentimientos, como el respeto exigido a la lei, el amor exaltado a la justicia.

Mejoramiento de las masas en su condicion moral. El auxilio más eficaz de arribar a este noble objeto seria difundiendo cuanto fuera posible aquella instruccion sencilla i facil conveniente a las necesidades del pueblo. Sin cual fuere el sacrificio que de una parte de las rentas públicas hubiera de hacer la nación con establecer i fomentar instituciones de esta clase seria bien fecundo, i más que suficientemente compensado con desterrar la ignorancia de los hombres del pueblo, alejando los males que son a ellos consiguientes, i disponiendoles el camino para mejorar su condicion material.

Reduccion de las contribuciones. Muchos de nuestros ramos de industria estan gravados con impuestos exorbitantes, impuestos que cada dia es mas difícil soportar. En gran parte se hace sentir la falta de consumo en el extranjero para nuestros productos, i otros han sufrido una baja considerable en el precio que antes tenian en los mercados de Europa, sin embargo el impuesto es el mismo, i más pronto habrá que dar de mano a este ó a aquel jénero de industria, ya por haber disminuido el valor de sus productos, como por lo oneroso de las contribuciones con que estan gravados.

Pureza en la administracion de los caudales públicos; economia en la distribucion de las rentas del estado; aplicacion de ellas a remover los obstáculos que se opongan al desarrollo

misma de la industria; libertad en el ejercicio de esta, i se habrá conseguido el medio mas seguro de disminuir las contribuciones.

De esta manera comprende el Demócrata la reforma que ha de hacerse en la nación, pero ¿le habrá de partir i como habrá de efectuarse esta reforma, esta revolución que dé por resultado el establecimiento de la verdadera república? es una materia que nos reservamos tratar mas adelante. Ahora bastanos el haber indicado a la lijera los principales i mas importantes objetos sobre que debe recaer.

EJERCITO Y LA FRONTERA.

Los últimos debates de la Cámara de Diputados han prestado en cuanto modo a la órden una cuestión importante; tal es, la de saber donde deben colocarse para el mejor servicio de la nación las fuerzas del ejército permanente.

Un señor diputado, oponiéndose al proyecto del Ejecutivo que determina el pié del ejército de línea i su colocación, dijo con mucha oportunidad que ese ejército debía estar en la frontera.

Respondiendo a esta observación, el Sr. Ministro de la Guerra dijo, que el ejército era necesario para cubrir guardias en todas las provincias: ¿he ahí pues establecida la cuestión.

¿Dónde debe situarse para rendir mejor servicio el ejército permanente, en las capitales de provincia o en la frontera del Sur?

Los que sostienen que el ejército debe situarse en las provincias i con especialidad en las de Valparaíso i Santiago, la única razón que alegan es la de que esas fuerzas hacen falta para cubrir algunas guardias; como si dijéramos, para garantir el órden público.

Vamos ahora las razones en que se apoyan los que proclaman la necesidad de deslinar nuestro ejército al servicio de la frontera.

Hacia ese lado, dicen, tiene Chile la porción mas rica de su territorio, del cual se hallan en esclusiva posesion algunas tribus bárbaras, irreducibles hasta hoy i extrañas en un todo a la influencia benéfica de la civilización.

Someter ese territorio o reducir a la obediencia a sus bárbaros moradores sería hacer triunfar la causa de la humanidad, estender el horizonte de nuestro porvenir industrial i político, la mas grande obra que hu-

biésemos podido acometer desde la época de nuestra emancipación.

Tales son en compendio las razones de conveniencia práctica en que generalmente se apoya la necesidad de acudir al servicio de la frontera.

A huir a la verdad el que, durante tantos años de paz como ha disfrutado Chile, no se haya pensado seriamente aun, en espacionar sobre los indios araucanos i en asegurar esos esteos territorios, sin cuya posesion Chile jamás podrá resolver con ventaja la cuestión de colonización agrícola en que parece empeñada, careciendo como carece de terrenos aptos para ello o suficientemente extensos i seguros.

Los araucanos poseen cuando menos una feja de 100 leguas de territorios, riquísimos bajo todos respectos, que yacen inculdos hoy i improditivos, sirviendo de guarida a algunas hordas bárbaras que se alimentan del pillaje i que dividen su tiempo entre el latrocinio i el ocio.

¿Qué empresa mas gloriosa, que ocupacion mas digna para nuestros valientes que la de estrechar i reducir a esos bárbaros, en nombre de la civilización, afianzando para siempre la tranquilidad de nuestras provincias del Sur i conquistando para el país esas riquísimas tierras?

Organar un ejército de 2,000 soldados de línea en guarniciones de plazas, en tiempos de paz, i cuando tenemos a nuestra puerta la barbarie que nos estrecha i nos amenaza, es dar al extranjero una pobre idea de nuestra situación i adelantos, i hasta hacer que se dude de la popularidad i patriotismo del gobierno.

La concentración de fuerzas de línea en las ciudades, durante la paz i bajo un régimen político que hace de cada ciudadano un soldado, i por consiguiente un guardian de las instituciones i del órden público, i entregar la custodia de las fronteras donde se atrinchera la barbarie a la guardia cívica, es invertir el órden militar, es proclamar el imperio de la fuerza armada i abrir una gran brecha al crédito político del país.

¿Qué hacen nuestros jóvenes oficiales estacionados en una ciudad? Esterilizar sus servicios, enervar sus facultades i habituarse a la vida ociosa para detestar mañana la de los campamentos.

¿Qué carrera puede hacer un oficial en guarnición? Ninguna, si no es que sepa fabricársela por la adulacion o por la intriga.

En la frontera, por el contrario, allí está su porvenir i el de su patria, que necesita llevar a cabo cuanto antes una cruzada de redención sobre esas tribus salvajes.

Notorios son los ataques que algunas de esas hordas dirijen sobre el territorio arjentino, i la impunidad con que los ejecutan nos ha valido ya serias interpretaciones de la prensa de aquel país que censura nuestro indiferentismo.

¿No sería tiempo de entrar en un arreglo con la Confederación i con Buenos Aires para espacionar colectivamente sobre las tribus del Sur i asegurar nuestras respectivas fronteras?

Esta alianza de la civilización contra la barbarie sería el primero i mas significativo paso dado hacia la fraternidad de los pueblos del continente.

Apoyamos por sí sola la opinión de los que piensan que nuestro ejército de línea, en vez de desempeñar el rol de guardias pretorianas i de esterilizar su energía i sus nobles ambiciones de gloria, guarneciendo plazas i sirviendo de fantasma a los pueblos, debe ocupar su puesto en la frontera i resolver cuanto antes el problema de nuestra total emancipación.

(del Sr. Curcio)

CRONICA EXTERIOR.

DEBATE EN EL CONGRESO.—Los últimos números de la Actualidad que nos acaban de llegar por el Vajor nos comunican tambien los últimos debates de la Cámara de diputados, i lo que encontramos en ellos de mas notable es el empeño que a toda costa hace el gobierno por el órgano de los ministros i demas secuaces para seguir manteniendo un ejército formidable de línea.

Los diputados de la minoría, que a la verdad representan los intereses del país, se oponen i con mucha justicia a las injentessimas que demanda esa partida del presupuesto, i se oponen tambien a que la fuerza de línea recida en ciertos puntos, donde no hai necesidad de ella.

No estamos en guerra con ninguna potencia extranjera. Tampoco nuestra frontera del Sud está amenazada por los Indios; de consiguiente no existe la necesidad de sostener al ejército en el pie que lo propone el gobierno, i ese ejército, cualquiera que sea, debe prestar sus servicios en las fronteras del Sud. Su estacion en este punto justificará en parte, aun que no en el todo, la exigencia que hai de la fuerza de línea.